# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA VALORACION DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

## **INFORME DE RIESGO No. 015-05**

Fecha: Abril 25 de 2005

### LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Veredas	Resguardo	t. colectivos
Cauca	El Tambo	Área urbana			Alto del Rey Pandiguando La Paloma San Joaquín	La Venta, Buena Vista, Pandiguando, La Paz, Los Linderos, Huisitó, Uribe	Alto del Rey	
	Argelia	Área urbana						

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X	Afrodescendientes		Otra población	X
zona rural (Correg municipal de Argel personas). El rieso	imientos de Pandiguando, La Palom ia. En particular situación de riesgo s	na, La Venta se encuentran está ligado a lo	a municipal de El Tambo, así como 700 y vereda El Obelisco); 4.250 personas 170 familias del Resguardo Indígena Al os daños materiales y violaciones masiva a de las FARC.	de la cabecera to del Rey (840

### **DESCRIPCION DEL RIESGO**

### CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Para las guerrillas de las FARC y el ELN la zona que comprende los municipios de El Tambo y Argelia es de especial importancia estratégica, por lo tanto ha sido arduamente disputada con las autodefensas. El interés de los actores armados en la región se da por que ha sido considerada como una zona de transito hacia el Pacífico que permite el abastecimiento de los combatientes irregulares y el tráfico de armas, precursores químicos y droga; su ubicación y topografía la convierten en un escenario propicio para obtener mejores posiciones para enfrentar al enemigo. La región comunica con alguna facilidad con la vía Panamericana y Popayán, capital del departamento y principal centro administrativo. Eventualmente su ubicación

geográfica facilita incursiones en el norte del departamento del Cauca y de Nariño, y es espacio de circulación para el acceso a los principales centros de coca y amapola. Las continuas incursiones y hostigamientos a los cascos urbanos y los repetidos retenes ilegales sobre la carretera Panamericana, evidencia que las FARC defienden sus zonas de influencia, lo que puede convertir la zona central y sur del Cauca en una de las más dinámicas en el desarrollo del conflicto armado

Ante los operativos de la fuerza pública en la región nororiental del departamento del Cauca, a partir del 2004, las FARC han desencadenado una escalada de hostigamientos contra las cabeceras municipales de los municipios del departamento del Cauca con la intención de asegurar sus tradicionales zonas de control. En el Tambo y Argelia los grupos guerrilleros tienen presencia histórica y mantiene su retaguardia estratégica; los frentes 8 y 60 de las FARC y la Compañía Milton Hernández del ELN mantienen controles sobre la población. Existen fuertes rumores sobre el movimiento numeroso de combatientes de las FARC sobre el casco urbano de El Tambo y en dirección hacia el casco urbano de Argelia, que puede estar indicando que las guerrillas de las FARC están planeando llevar a cabo hostigamientos y ataques indiscriminados contra la población civil de estos municipios.

Para las comunidades descritas, el riesgo está ligado a los daños materiales y violaciones masivas de derechos fundamentales que puede causar la insurgencia de las FARC por hostigamiento a las cabeceras municipales de El Tambo y Argelia. Esta situación se podría agravar para la población de El Tambo si ocurriera un eventual ataque de las FARC contra la estación de Policía, básicamente porque la calidad de su infraestructura la hace más resistente, requiriendo armas con un mayor potencial para generar daño. Igualmente la permanencia de la fuerza pública en espacios de la población civil, agudiza el riesgo.

En el escenario anteriormente descrito son previsibles los siguientes hechos: ataques contra la población civil y ataques indiscriminados contra las estaciones de policía ubicadas en las cabeceras municipales de El Tambo y Argelia (Cauca), enfrentamientos armados con interposición de población civil, homicidios selectivos, accidentes e Incidentes por minas antipersona –MAP-, destrucción de bienes civiles, desplazamientos forzados, reclutamientos forzados de menores y, restricciones al libre tránsito de personas y bienes por medio de retenes ilegales en las vías de acceso a las cabeceras municipales que podrían generar desabastecimiento de bienes indispensables para la supervivencia de las comunidades allí asentadas.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA
FARC X ELN X AUC X OTRO
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA
FARC X ELN X AUC OTRO
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.
• ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (Homicidios selectivos y de configuración múltiple)

accidentes por minas y/o armas trampa y enfrentamientos con interposición de población civil)

AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (Ataque indiscriminado,

- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A la vida
- A la integridad personal
- A no ser desplazado
- A la libre circulación
- A la libertad de residencia

### **VALORACION DEL RIESGO**

El municipio de El Tambo y Argelia forman parte de la zona Occidente y Sur del departamento del Cauca. La cabecera municipal de El Tambo dista 33 kilómetros de Popayán y limita por el norte con López y Morales, por el este con Cajibío, Popayán y Timbío, por el sur con Rosas, La Sierra, Patía y Argelia, y por el oeste con Argelia y Timbiquí. La cabecera municipal de Argelia dista de Popayán 172 Km. y limita por el norte con Timbiquí y El Tambo, por el este con El Tambo y Patía, por el sur con Balboa, Guapí y el departamento de Nariño, y por el oeste con Guapí y Timbiquí. En conjunto, se encuentran unas 12.000 personas en situación de riesgo en estos dos municipios.

A pesar que los cascos urbanos de El Tambo y Argelia no se ubican adyacentes a la vía Panamericana, si manejan una posición estratégica por su influencia y rápido acceso a esta importante vía, principal corredor del Suroccidente del País, y en el caso de El Tambo, su cercanía a Popayán, capital del departamento y principal centro administrativo. Argelia y El Tambo, hacen parte de una zona colonizada durante el período de la violencia de los años 50. Su ubicación estratégica en las faldas de la Cordillera Occidental, facilita el acceso a la Costa Pacífica.

Para las guerrillas la región es de especial importancia estratégica, ya que como zona de colonización permite el abastecimiento de los combatientes irregulares, el tráfico de armas, precursores químicos y droga, y por su ubicación y topografía la convierten en fortificación para las acciones de guerra de guerrillas. La zona rural de mayor riesgo por ser la más poblada, es la subregión del Alto Patía. En esta subregión se encuentra el resguardo Indígena Alto del Rey, el cual hace parte de la comunidad indígena Nasa de fuertes lazos de cohesión y organización social que se percibe por todos como una propuesta de resistencia comunitaria al riesgo de violaciones masivas de derechos humanos y por ende al conflicto armado. Las FARC llevan más de treinta años de influencia en la zona y a través del surgimiento del 8° frente mantiene intacta su retaguardia estratégica. EL 60 frente de las FARC, que tiene fuerte influencia en la región, está ubicado en la parte norte de los municipios de Balboa y de Argelia, mientras que en El Tambo hacen presencia el octavo frente de las FARC y la Compañía Milton Hernández del ELN donde mantienen controles sobre el territorio y la población.

El ELN no ha tenido acciones bélicas significativas, en algunos casos revindican operativos con las FARC, pero en general su accionar ha disminuido ostensiblemente. Sin embargo, recientemente se conoció su autoría en la realización del secuestro de una persona. Algunos estudios de la Vicepresidencia de la República, indican que las operaciones de las AUC en el Cauca entre el 2001 y 2002 coinciden con el crecimiento de los cultivos de uso ilícito, a lo largo de la ruta que recorren entre la cordillera Central y vía Panamericana hasta tomar asiento en el 2002 en el sur del departamento.

Las Autodefensas han hecho presencia en los municipios de Argelia y El Tambo con los bloques Calima y Farallones; durante más de dos años se establecieron en el Corregimiento de San Joaquín (El Tambo), lugar estratégico por su ubicación ya que dista a 17 Kilómetros de Popayán, 5 Km. de la cabecera municipal de Timbío y 3 Km. de la vía Panamericana. Desde allí desarrollaron algunos actos de violencia contra la población civil de las cabeceras municipales de Timbío, Argelia y El Tambo, que hizo necesario la emisión de la Alerta Temprana 060-02 (21 Junio de 2002) y el Informe de Riesgo No. 057-04 (03 de Julio de 2004). Como consecuencia de los enfrentamientos con las FARC y las operaciones militares de la fuerza pública

durante finales del 2002, las AUC tuvieron bajas importantes cuyos impactos se reflejaron en la reubicación del Bloque Calima en la parte norte del departamento. Las FARC utilizan parte del territorio como corredor que une la costa Pacífica con la carretera Panamericana y para movilizarse hacia el norte y oriente del departamento del Cauca y el norte del departamento de Nariño.

El frente 8° de las FARC se opone a los operativos del Ejército y a la forma de resistencia de las comunidades indígenas. Con la disminución de las autodefensas en la zona y el aumento de las operaciones militares por parte de la fuerza pública en la parte nororiental y central del departamento, las FARC vienen realizando combates y enfrentamientos tendientes a frenar el avance del Ejército; además, para disminuir la presión que ejerce la Fuerza Pública tanto en el departamento como en otras zonas del país, buscan llevar a las cabeceras municipales los combates.

En su actividad armada, los insurgentes realizan retenes en las vías de acceso al casco urbano de El Tambo, específicamente en la vereda La Venta, estratégica por su bifurcación hacia los corregimientos de Pandiguando, Alto del Rey, Huisitó, Playa Rica, Guaraponda, La Paloma y hacia el parque Nacional Natural Munchique. Las FARC también utilizan el territorio del municipio de El Tambo como vía de despliegue para realizar retención de personas y vehículos y demás acciones de control en la vía Panamericana, especialmente en el sector comprendido entre los sitios Mi Bohío y Los Robles y el sector de Quilcacé, donde convergen los límites municipales de Sotará, Rosas, Timbío y El Tambo, convirtiendo este tramo vial en uno de los más inseguros del Departamento. Esta carretera, es un corredor principal del occidente del país, y es por ello que ha sido blanco reiterado de acciones por parte de los grupos armados irregulares; allí las FARC han hurtado vehículos, robado mercancías, incinerado tractomulas y realizado secuestros.

Para obstaculizar el avance del Ejército Nacional, han sembrado de Minas Antipersona –MAP– la zona de la cuenca alta del río Patía, en los corregimientos de Pandiguando y La Paloma, poniendo en grave riesgo a la población campesina que allí trabaja sus tierras. El municipio de El Tambo acumula hasta el primero de abril del año 2005, según el Observatorio de Minas Antipersonal del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 30 eventos por MAP, todos ocurridos en la zona rural, de los cuales 13 corresponden a Accidentes y 17 a Incidentes con MAP. La Personería Municipal de El Tambo, registró siete (7) casos por MAP durante el 2004 y dos en lo que va corrido de este año; según la Personería, los accidentes por MAP han ocurrido en el corregimiento La Paloma y en la vereda El Obelisco, a un kilómetro de la cabecera municipal. Entre las víctimas se encuentran tres menores de edad, un campesino y dos soldados. Estos campos minados han generado zozobra e intranquilidad en la población campesina, viendo amenazada su vida e integridad personal, la realización de sus labores agrarias típicas y con ello su seguridad alimentaria.

También han dirigido las presiones contra la población civil al reclutar forzosamente a menores de edad y ante la negativa de los padres, se han generado amenazas de muerte en su contra, lo cual ha obligado varias familias a abandonar sus propiedades. Según la Red de Solidaridad Social –RSS–, desde el año 2002 el municipio de El Tambo ha sido el mayor expulsor de población desplazada por la violencia en el departamento del Cauca, al expulsar en este mismo año 2.520 personas, que corresponden a 563 familias. A pesar de haber disminuido el número de familias desplazadas en los siguientes tres años, aún sigue siendo el mayor expulsor de población desplazada, ya que durante el 2004 se desplazaron 501 personas que representaron 134 familias. Durante los dos primeros meses de este año, según la RSS, han sido desplazados 10 hogares que representan 32 personas. Tan sólo la Personería Municipal tramitó el desplazamiento de 48 familias durante el 2004, y en lo que va corrido del 2005 ha tramitado las declaraciones de ocho (8) familias desplazadas por los actores armados, en especial de las guerrillas.

La represalia de los grupos armados ilegales contra la población civil que se niega a cumplir sus exigencias o por ser acusados de colaborar con la fuerza pública, se expresa a través del homicidio selectivo. A causa del conflicto armado en El Tambo, se registraron 27 homicidios durante el 2004, mientras que en los primeros meses de este año se han registrado dos (2) homicidios. Las víctimas han sido especialmente campesinos que se desplazan entre la cabecera municipal de El Tambo y los corregimientos de Huisitó y Uribe. Con el retiro temporal del Ejército Nacional del Municipio de El Tambo, desde el pasado domingo 10 hasta el 15 de abril, las FARC aprovecharon para aproximarse al casco urbano del municipio, y han crecido los rumores sobre las intenciones de este grupo subversivo de atacarlo.

La anterior situación demuestra que el municipio se encuentra en riesgo de ser atacado por los insurgentes en cuanto la fuerza pública sea reducida o retirada de las cabeceras municipales, tal como lo hicieron en el 2004 cuando realizaron tres ataques contra el municipio. Desde la vereda El Obelisco, vereda que domina la parte alta del casco urbano de El Tambo y distante a 1 Km. aproximadamente, los insurgentes han aprovechado su posición estratégica para realizar constantes hostigamientos contra la estación de Policía, como el ocurrido el 7 de marzo de 2005 que causó algunos daños menores contra algunas viviendas y vehículos por la explosión de un cilindro bomba y durante los días 24 y 25 de abril también se han presentado disparos e inclusive han incursionado al casco urbano movilizados en una motocicleta y disparando de manera provocadora. Esta situación parece confirmar los fuertes rumores de la población y la información de algunas autoridades civiles, que afirman de la concentración de guerrilleros de los frentes 8 y 60 de las FARC en la zona de Brisas del Patía con la intención de llevar a cabo acciones armadas en contra de patrullas militares y policiales en los municipios de Argelia y El Tambo, mediante la siembra de minas antipersona y activación de artefactos explosivos.

Así mismo se conoció que guerrilleros del frente 8 de las FARC hicieron presencia en la vereda Alto de San José, en límites de los municipios de Timbío y El Tambo, y en el Corregimiento de San Joaquín de El Tambo, manifestando las intenciones de atacar estas cabeceras municipales. De igual manera por la zona occidental de los municipios de Argelia y El Tambo, se han conocido movilizaciones constantes de guerrilleros de las FARC. El anterior escenario puede estar indicando que las guerrillas de las FARC están planeando llevar a cabo hostigamientos y ataques indiscriminados que pueden gravemente a la población civil.

El Ejército Nacional representado en la Brigada 29 ejerce control sobre la vía Panamericana hasta Popayán. Esta misma Brigada a través del Batallón José Hilario López y el Batallón de contraguerrillas No. 57 vigilan las vías de acceso hacia las cabeceras municipales. La permanencia de la tropa en los municipios de El Tambo y Argelia es de vital importancia para repeler cualquier ataque de la subversión. Sin embargo, la permanencia y ocupación de la Fuerza Pública en los establecimientos civiles, como escuelas y viviendas de la población civil, ha despertado las quejas de la comunidad quienes temen represalias y ataques indiscriminados por esta razón. La Policía Nacional de los municipios mantiene especial atención en los cascos urbanos.

Por su parte las comunidades indígenas han diseñado estrategias para evitar la presencia y disminuir la influencia de los actores armados en sus territorios: no incluyen el desplazamiento en sus estrategias de protección y han consolidado una "guardia indígena" para vigilar la exclusión de sus territorios frente a los movimientos de los grupos armados. Las manifestaciones de la comunidad indígena al negarse a ser vinculados en el conflicto tienen como respuesta por las FARC el señalamiento y la estigmatización, en tal sentido son previsibles los siguientes hechos: Ataque armado con interposición de población civil, homicidios selectivos, retenes ilegales en las vías de acceso a las cabeceras municipales que afectarían la movilidad de las comunidades en situación de riesgo, bloqueos de bienes indispensables para la población civil y desplazamientos forzados por amenazas y reclutamientos forzados de menores.

El riesgo para la población es alto debido a que el ataque a las estaciones de policía con armas de destrucción masiva y no convencionales, puede causar la destrucción de las casas a su alrededor, muertes de personas y generar terror y pánico en la población civil; esta situación se podría agravar para la población de El Tambo si ocurriera un ataque contra la estación de Policía, básicamente porque la fortaleza de su infraestructura requeriría un mayor potencial de armas de destrucción masiva e indiscriminada.

### AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

#### AUTORIDADES CIVILES:

Ministerio del Interior y de Justicia; Ministerio de la Defensa, Gobernación del Cauca, alcaldías de Argelia y El Tambo, Red de Solidaridad Social, Vicepresidencia de la República, Personería Municipal

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJÉRCITO: Brigada 29 del Ejército: Batallón José Hilario López y Batallón de Contraquerrillas No. 57.
- FUERZA AEREA:

- POLICIA NACIONAL: Comando departamento de Policía Cauca y estaciones de policía de Argelia y El Tambo.

### RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario:

- 1. A la Fuerza Pública adopte las medidas de control necesarias para prevenir un eventual ataque con efectos indiscriminados contra las poblaciones y las estaciones de policía de los municipios de El Tambo y Argelia.
- 2. Recomendar a las autoridades civiles y a la Fuerza Pública adoptar medidas administrativas y de control para evitar los retenes ilegales en las vías que conduce a las cabeceras municipales y en el tramo de la vía Panamericana de influencia de estos municipios con el fin de que se garantice la libre movilidad y circulación de personas y bienes y prevenir un posible desabastecimiento de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.
- 3. Al Ministerio del Interior y de Justicia, al Ministerio de Defensa y a las autoridades municipales para que implementen estrategias tendientes para mejorar los medios de comunicación que constituyen el soporte para la protección de la comunidad.
- 4. Orientar a las autoridades departamentales y municipales y a la Red de Solidaridad Social para activar el Comité de Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia (CAPDV) los municipios de El Tambo y Argelia en prevención de posibles desplazamientos y realizar tareas de acompañamiento a las comunidades en riesgo.
- 5. Al Observatorio de Minas Antipersona para que oriente la verificación y detección de los campos minados y promueva acciones para la desactivación de las mismas.
- 6. A la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, que en el marco de los objetivos propuestos en el componente de protección a los derechos humanos y colectivos de los grupos étnicos, diseñe estrategias que faciliten el acceso a los derechos y brinde protección a los indígenas del resquardo Alto del Rey.
- 7. A los Gobiernos departamental y municipal, con el concurso del Ministerio de Agricultura, El Servicio Nacional de Aprendizaje y el INCODER, formular estrategias para salvaguardar la vocación productiva del municipio, promoviendo iniciativas organizativas y de generación de ingresos para la permanencia en el territorio de la población urbana y rural y prevenir la vinculación de los jóvenes a los grupos armados ilegales.

**DARIO MEJIA VILLEGAS** 

Secretario General Director del SAT (E)